

RESOLUCIÓN GRAVE Y URGENTE

El congreso nacional de Delegados/as reunido el día de la fecha, analizando la resolución del senado respecto a la aprobación de la nueva ley de medios.

RESUELVE:

1. CONVOCAR UN PARO NACIONAL DE 24 HORAS EL DÍA 4 DE JUNIO CON CONCENTRACIÓN EN EL PALACIO LEGISLATIVO (Montevideo de 09:00 a 09:00 e Interior de 00:00 a 24:00). (Sujeto a ajustes que incorpore la Mesa Ejecutiva)
2. Levantar en cuarto intermedio al congreso nacional de delegados/as para la realización de asambleas a nivel nacional de cara al paro y volver a convocar posteriormente al paro.
3. Convocar para la próxima semana una mesa ampliada con la participación de APU, FIC, OBSERVACOM, entre otras organizaciones para la elaboración de posición unitaria de rechazo a esta nueva ley.
4. Elevar nota al próximo secretariado del PIT-CNT exponiendo la situación y solicitando que se tome por el conjunto del movimiento sindical la convocatoria para rodear el Palacio Legislativo el día 4 de junio.
5. Desarrollar la mayor recorrida de prensa a nivel nacional para denunciar esta situación.
6. Encomendar a la Mesa Ejecutiva discutir con el Directorio de Antel en la reunión por Estrategia, situación de Antel respecto a esta nueva ley.
7. Encomendar a la comisión técnica el análisis pormenorizado de la nueva ley.
8. Facultar a la Mesa Ejecutiva la definición de acciones legales sugeridas por el asesoramiento jurídico de Sutel.
9. Elaborar material informativo práctico para el desarrollo de las diferentes asambleas.
10. Convocar inmediatamente reunión de propaganda para desarrollar una gran campaña de denuncia pública (mesas de denuncia en lugares de trabajo, redes, medios, etc.) y organización para garantizar la mayor cantidad de asambleas.
11. Facultar a la mesa ejecutiva la ejecución de hasta \$300.000 para el desarrollo de la propaganda y comunicación de cara al paro del 4 de junio.
12. Solicitar que las asambleas en comercial puedan desarrollarse con el local cerrado para garantizar la total participación de todo/as los/as trabajadores/as.